

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL “CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DEL TELESILLA TSD4 RÍO HÍJAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO”. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 8 de Julio de 2019, emitido por la el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el conforme del responsable técnico y Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 09 de Julio de 2019, e informe preceptivo favorable de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de la Consejería de Economía, Haciendo y Empleo del Gobierno de Cantabria de fecha 15 de julio de 2019 y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2018.

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación, **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL “CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DEL TELESILLA TSD4 RÍO HÍJAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO”. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha de fecha 08 de Julio de 2019, emitido por la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A., con el visto bueno del Coordinador de Hostelería y de la Directora de los Hoteles de Cantur, S.A.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 16 de Julio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Francisco Luis Martín Gallego